

Manizales, 10 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

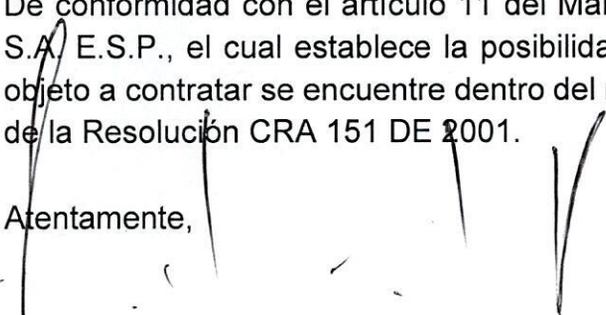
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

El Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ordena la contratación directa del proceso con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL APOYO A LA SECCIÓN DE SUMINISTROS Y SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P, PARA EL MANEJO DE LOS INVENTARIOS CONSUMIBLES Y CAPITALIZABLES Y CONTROL DE BODEGA, ENTREGAS Y TRASLADOS BIENES Y SUMINISTROS OPORTUNOS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS** con un presupuesto oficial de **\$32.760.000 M/CTE** con **PAULA VALENCIA ZULUAGA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.